

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #16-2020

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiocho del mes de abril de dos mil veinte, a las dieciséis horas con quince minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Félix Ángel Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario
Hazel Valverde Campos, regidora suplente en propiedad

REGIDOR SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Ana Patricia Rodríguez Soto

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Albán Chavarría Molina, Síndico propietario
Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez Sindica suplente en propiedad

INVITADOS:

Arely del Carmen Reyes Vigil
Norma Gómez Sácida

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal (PRESENCIAL)

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez y Eduardo Hernández Vicealcalde.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso

ARTICULO IV. Atención a la Contadora Municipal.

ARTÍCULO V. Atención al Proveedor Municipal y al Director de la Unidad Técnica.

ARTICULO VI. Atención a la Licenciada Yorleny Porras Córdoba y al señor Luis E. Sequeira.

ARTICULO VII. Lectura de Sesión Ordinaria #15-2020.

ARTICULO VIII. Lectura de Sesión Extraordinaria #09-2020.

ARTICULO IX. Lectura de la correspondencia.

ARTICULO X. Informe de labores de la alcaldesa municipal.

ARTICULO XI. Mociones.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso

ACUERDO 2.

El Concejo procede a la juramentación de un miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Thalía Calderón Potoy	2 0749 0546

ARTICULO IV. Atención a la Contadora Municipal.

ACUERDO 3.

a) Presentación de Modificación.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, manifiesta vamos a presentarles la modificación #2 y el presupuesto cero de las partidas específicas, vamos a empezar con la modificación de la administración, procede a explicar.

MODIFICACION N°2-2020							
5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTE	SUBPTE	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	1	07	01	ADM	Actividades de capacitacion	500 000,00	
I	2	99	99	ADM	Otros Utiles y Suministros	400 000,00	
I	5	99	03	ADM	Bienes Tangibles	2 000 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
I	1	04	02	ADM	Servicios Juridicos		900 000,00
I	6	03	01	ADM	Prestaciones legales		2 000 000,00
TOTALES						2 900 000,00	2 900 000,00

Tenemos que liquidar a personas y lo que tenemos no nos alcanza.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta cuántas personas tiene que liquidar?

La señora Abigail Latino Sevilla contesta tenemos que liquidar a don Eduardo y a la alcaldesa hay que hacerle la liquidación habíamos puesto un poco pero no nos alcanzó recuerde que al principio del presupuesto ordinario tuvimos que hacer un montón de restricciones, la contraloría nos dijo que quitáramos casi 37 millones entonces a la hora de hacer bastantes desajustes para acomodar el presupuesto ordinario, una de las cosas que quitamos fue prestaciones legales ese monto para la compañera.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta le procede eso a los alcaldes?

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta claro a don Abelino tuvimos que liquidarlo, el gozó de las vacaciones tiene que liquidarse por ley igual como se liquidó a doña Eneida, todos son trabajadores.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si es que como el alcalde es diferente, es un servidor público diferente que no está en el código de trabajo.

La señora Abigail Latino Sevilla expresa por lo mismo pero tiene que liquidarse.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta bueno su criterio es el técnico aquí.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta si, señora vea lo que nos pasó con don Abelino que ahí está la compañera no le pagaban las vacaciones porque no las había usado, no sé si te acordás Ana Lía que al final nos salió más caro el caldo que los frijoles porque el Concejo anterior dijo que no, pusieron abogado y ahí la compañera que no me deja Ana Lía que no me deja mentir hasta se puede buscar en actas tuvimos que pagarles las vacaciones a don Abelino ya es algo que nosotros sabemos porque ya tenemos algo, que está establecido y quedó en actas todo eso y al final tuvimos que hacerlo.

Continúa con Dirección Técnica

5.01.01 DIRECCION TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
MODIFICAR A	GRUPO	PARTIDA	PROYECTO	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	1	07	01	DT	Actividades de capacitacion	500 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	0	02	01	DT	Tiempo Extraordinario		500 000,00
					TOTALES	500 000,00	500 000,00
					TOTALES	3 400 000,00	3 400 000,00

Autorizada por alcaldía Ilse Gutierrez Sanchez

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado pregunta la primera modificación es únicamente para las prestaciones legales de los compañeros Eduardo y doña Ilse o de algún otro?

La señora Abigail Latino Sevilla, dice no, les explicaba que nosotros tenemos o sacamos ese montón de plata para la contraloría para inflar el presupuesto si una compañera tiene una incapacidad hay que pagarle prestación legal entonces no lo estamos dejando solo para ellos, Ana Lía sale a vacaciones la persona que viene hacerle las vacaciones a cualquier compañero tienen que pagar la prestación legal, incapacidad o que venga suplir a otro, suplencia, sale la miscelánea siempre se tiene que pagar prestaciones legales, entonces lo que estamos dejando es un poquitito por aquello.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice alguna u otra duda compañeros, están de acuerdo en aprobar esta modificación?

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta bueno en el caso mío totalmente respaldado en el criterio de Abigail Latino de la modificación a como ella la presenta.

La señora Abigail Latino Sevilla responde si, por eso está la compañera Ana Lía porque el otro Concejo nos dijo eso no en las mismas palabras pero si la inquietud que dice doña Maureen entonces no lo pagamos pero ahí tuvimos que defenderlos porque fuimos hasta los tribunales, basado en un criterio que tenemos de un caso que tuvimos exclusivo como fue el caso de don Abelino, entonces nosotros ya tenemos el criterio de que si se tiene que pagar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta bueno igual yo me amparo al criterio técnico, ustedes

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta igual.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado dice igual.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta yo no, lo voy a dejar a los otros.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta a mí me gustaría saber su criterio para no apoyarlo.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta porque en este momento no tengo el criterio legal para dejarlo en firme y no voy a tener la oportunidad de venir de nuevo pero le queda la opción a los muchachos que lo analicen los nuevos compañeros si procede y no dejarles un problema.

La señora Abigail Latino Sevilla pregunta entonces cómo estamos?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice aprobado.

La señora Abigail Latino Sevilla dice ok, sin embargo no importa yo me puedo hacer responsable de lo que nos pasó con don Abelino, yo se lo voy a traer para que lo tenga para futuras y tenga el criterio que nos dijo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica aprobado con cinco votos pero no en firme

El Concejo acuerda amparados al criterio técnico de la señora Contadora Municipal y con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, pero no en firme, aprobar una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 02-2020, y a continuación de detalla:

MODIFICACION N° 2-2020							
5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
REGIDOR	GRUPO	ITEM	SUBITEM	CLASIFICACION	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
1	1	07	01	ADM	Actividades de capacitacion	500 000,00	
1	2	99	99	ADM	Otros Utiles y Suministros	400 000,00	
1	5	99	03	ADM	Bienes Tangibles	2 000 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
1	1	04	02	ADM	Servicios Juridicos		900 000,00
1	6	03	01	ADM	Prestaciones legales		2 000 000,00
TOTALES						2 900 000,00	2 900 000,00
5.01.01 DIRECCION TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
REGIDOR	GRUPO	ITEM	SUBITEM	CLASIFICACION	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	1	07	01	DT	Actividades de capacitacion	500 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	0	02	01	DT	Tiempo Extraordinario		500 000,00
TOTALES						500 000,00	500 000,00
TOTALES						3 400 000,00	3 400 000,00

Autorizada por alcaldia Ilse Gutierrez Sanchez


Municipalidad de Guatuso
Alcaldesa
Ilse María Gutiérrez Sánchez
Guatuso, Alajuela

b) Presupuesto cero.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice vamos a ver el presupuesto extraordinario cero de partidas específicas, cuyo monto, TOTAL 17.433.748.00

Recuerde que hay información se lo dejan para el otro concejo como dejaron la modificación al final y al cabo el que se atrasa es el cantón, igual tendremos problemas, no sé si don Eduardo sale también y quiere su liquidación y nos pasa como nos pasó con don Abelino porque al final el que se va perjudicar es el cantón.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta pero estas son dos votaciones diferentes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice gracias Abigail.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos retoma y pregunta están de acuerdo en firme en esto que acaba de presentar la señora Contadora?

El Concejo acuerda amparados al criterio técnico de la señora Contadora Municipal y con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, y en acuerdo en firme, aprobar el presupuesto cero, correspondiente a partidas específicas por la suma de 17.433.748.00 y a continuación se desglosa:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Prog	Act/ Serv/ /Gr upo	Proy	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Sector Público						
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	17,433,748.00					
			IV	01	01	Proyecto de alumbrado de plaza de fútbol en Moravia Verde, Distrito San Rafael.	
			2	03	04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	1,200,000.00
			IV	01	02	Proyecto de mejoras en las instalaciones de la Union Cantonal de Asociaciones de Guatuso, Distrito San Rafael.	
			2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,007,080.00
			IV	01	03	Proyecto de Construcción de Alcantarillas y colocación en el camino 2-15-055, Distrito San Rafael.	
			2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,200,000.00
			IV	01	04	II etapa de la construcción del salón comunal de la comunidad de Valle del Río, Distrito Buena Vista.	
			2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	899,642.00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Prog	Act/ Serv /Gr upo	Proy	APLICACIÓN	MONTO
			IV	01	05	Proyecto para mejoras en el salón comunal de las mujeres de Monico, Distrito Buena Vista.	
			2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	899,642.00
			IV	01	06	Proyecto de enmallado de la plaza de deportes de la comunidad de Guayabito, Distrito Buena Vista.	
			2	03	01	Materiales y productos metalicos	899,642.00
			IV	01	07	Proyecto de mejoras en el taller de costura de las mujeres de Thiales, Distrito Buena Vista.	
			2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	899,642.00
			IV	01	08	Proyecto de enmallado del lote de la asociacionde desarrollo integral de Monico, Distrito Buena Vista.	
			2	03	01	Materiales y productos metalicos	899,642.00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Prog	Act/ Serv /Gr upo	Proy	APLICACIÓN	MONTO
			IV	01	09	Proyecto de construccion de bateria sanitaria y mejoras en las instalaciones de la Escuela de Quebradon, Distrito Cote.	
			2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,906,724.00
			IV	01	10	Proyecto de construccion y continuidad de aceras en la comunidad de La Cabanga, Distrito Cote.	
			2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,906,724.00
			IV	01	11	Proyecto de remodelacion del techo del salon y cocina comunal de la comunidad de Rio Celeste, Distrito Katira.	
			2	03	01	Materiales y productos metalicos	2,000,000.00
			IV	02	12	Cerrar con malla todo el perimetro de la plaza de futbol de la comunidad del Valle, Distrito Katira.	
			2	03	01	Materiales y productos metalicos	1,715,010.00
		17,433,748.00					17,433,748.00

ARTÍCULO V. Atención al Proveedor Municipal y al Director de la Unidad Técnica
ACUERDO 4.

- a) LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000003-01 denominada “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FISICA O JURIDICA PARA EXTRACCION Y TRITURACIÓN DE 30 MIL METROS CÚBICOS DE MATERIAL”.

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, manifiesta que el departamento de la Unidad Técnica y la proveeduría de esta Municipalidad venimos a presentarle la LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000003-01 denominada “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FISICA O JURIDICA PARA EXTRACCION Y TRITURACIÓN DE 30 MIL METROS CÚBICOS DE MATERIAL”.

Solicitado por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, cuya estimación presupuestaria inicial era de ₡200.000.000.00

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Los trabajos por realizar consisten en la producción de material granular mediante la extracción y trituración de material del Río Frío, ubicado en el sector de Maquengal, Guatuso.

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial oficio No. UTGVM-209-042020, del Director de la UTGVM, Ing. Andrei Mora Cordero solicita proceder con la contratación del bien.

- a. De acuerdo con la requisición 83-2020, respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: ₡200.000.00, 00 colones

3. EL CONCURSO

- a. El día 14 de Abril del 2020, a las 12:08 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

- Constructora Herrera
- Segrimec
- Constructora Rovijo
- Constructora Araya Y campos
- licitaciones@Gasol.com
- Asfaltos Grecia

Solicitan el Cartel vía correo las siguientes empresas.

- CONSTRUCTORA CARAMO
- CONSTRUCTORA DINAJU

a. Las ofertas se solicitaron exclusivamente por correo electrónico esto con el fin de evitar aglomeraciones en las oficinas Municipales a causa del COVID-19.

- b. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 09:00 horas del 21 de abril del 2020 en las oficinas de la Municipalidad de Guatuso, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA No. 1: CONSTRUCTORA CARAMO, Cédula jurídica 3-101-386046, oferta que se recibió en sobre cerrado, el tiempo de entrega es de 120 días Naturales y el monto total cotizado es de ₡266.000.000.00.

OFERTA No. 2: Consorcio Dinaju QAZ Cedula Jurídica 3-101-138088 (Dinaju) y 3-101309089 (Quebradores Aguas Zarcas) el tiempo de entrega es de 80 días Naturales y el monto total cotizado es de ₡193.296.898.34.

OFERTA No. 3: CONSTRUCTORA HERRERA Cedula Jurídica 3-101-125558, el tiempo de entrega es de 200 días Naturales y el monto total cotizado es de ¢208.500.000.00

2. El reglamento de Contratación Administrativa respecto del estudio de las ofertas indica que solo se pueden valorar aquellas ofertas que cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

Artículo 83.-Estudio de admisibilidad de ofertas. Cumplida la anterior etapa, la Administración, procederá al estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de admisibilidad fijadas en el cartel y con las normas reguladoras de la materia.

Serán declaradas fuera del concurso, las que incumplan aspectos esenciales de las bases de la licitación o sean sustancialmente disconformes con el ordenamiento jurídico. Los incumplimientos intrascendentes no implicarán la exclusión de la oferta, pero así deberá ser razonado expresamente en el respectivo informe.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

OFERTA No. 1:

Nombre del oferente:	CONSTRUCTORA CARAMO
Cédula de Jurídica:	3-101-386046
Monto cotizado:	¢266.000.000.00

Basado en oficio UTGVM N°221-042020 de la unidad técnica con respecto a la oferta N° 1 indica lo siguiente:

La oferta de la empresa número uno, la cual corresponde a la empresa Constructora CARAMO S.A, cédula jurídica número 3-101-386046, no cumple con todos los requisitos contemplados en el cartel licitatorio, ya que:

-No aporta el profesional en Topografía solicitado en el apartado de “Admisibilidad de experiencia para los profesionales y para la empresa”,

-La maquinaria ofertada NO cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en “Requisitos de maquinaria”, a saber:

•Pala Excavadora: Marca CATERPILLAR, Placa No.EE032698, Año 2014 no cumple con la potencia mínima solicitada,

•Cargador: Marca CATERPILLAR, Placa No.EE028167, Año 2008 no cumple con la potencia mínima solicitada.

Artículo 83.-Estudio de admisibilidad de ofertas. Cumplida la anterior etapa, la Administración, procederá al estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de admisibilidad fijadas en el cartel y con las normas

Reguladoras de la materia.

Serán declaradas fuera del concurso, las que incumplan aspectos esenciales de las bases de la licitación o sean sustancialmente disconformes con el ordenamiento jurídico. Los incumplimientos intrascendentes no implicarán la exclusión de la oferta, pero así deberá ser razonado expresamente en el respectivo informe.

En amparo a ley de contratación administrativa Artículo-83 la oferta N°1 Queda excluida del Proceso Licitatorio 2020 LA-000003-01

OFERTA No. 2:

Nombre del oferente:	CONSORCIO DINAJU QAZ
Cédula de Jurídica:	3-101-138088 y 3-101309089
Monto cotizado:	¢193.296.898.34

La oferta N°2 se encuentra dentro del presupuesto asignado por la administración para la ejecución de dichos trabajos, refleja una estructura de costos completas así como las memorias de cálculos necesarias.

El periodo de ejecución de obras es de 80 días Naturales

Oferta en consorcio, se registra por medio de un acuerdo consorcial entre las partes mencionadas, la oferta es presentada en tiempo y forma por lo que pasa la eta de evaluación.

OFERTA No. 3:

Nombre del oferente: CONSTRUCTORA HERRERA

Cédula de Jurídica: 3-101-125558

Monto cotizado: ¢208.500.000.00

La oferta de Constructora Herrera sobre pasa el presupuesto destinado por la administración la ejecución de las obras, así mismo el plazo ofrecido por la Constructora Herrera es 200 días Naturales. Por lo que basado en el principio de legalidad cartelaría la oferta N°3 no se estará tomando en cuenta. Ya que el cartel indica específicamente en las condiciones generales del Proyecto en el punto (7)

“El horario establecido para el desarrollo del proyecto es de 7:00 am – 5:00 pm de lunes a sábado, el plazo máximo para la entrega de los trabajos será de 150 días calendario o 5 meses una vez firmado el respectivo contrato, recibida la orden de compra, y orden de inicio para la ejecución de los trabajos de la presente contratación, cabe mencionar que se cuenta con 130 días naturales para realizar los trabajos de extracción del material. Las ofertas cuyos plazos sean mayores a este no se tomarán en cuenta. El contratista se compromete a que el trabajo sea realizado de forma continua, eficiente y acorde con el programa de trabajo del proyecto aprobado por el gerente de obra de la UTGVM”

En amparo a ley de contratación administrativa Artículo-83 la oferta N°3 Queda excluida del Proceso Licitatorio 2020 LA-000003-01

A si las cosas la única oferta que cumple de manera satisfactoria lo solicitado por la Unidad técnica de gestión Vial según oficio UTGVM 221-042020 es la oferta N°2

Nombre del oferente: CONSORCIO DINAJU QAZ

Cédula de Jurídica: 3-101-138088 y 3-101309089

Monto cotizado: ¢193.296.898.34

Ítem a evaluar	Puntaje
1. Precio de la obra	60
2. Plazo de entrega de las Obras	15
3. Experiencia	10
4. Año de los equipos	15
Total	100

$$\text{Precio. Puntos obtenidos} = \frac{\text{Precio cotizado menor}}{\text{Precio oferta a evaluar}} \times 60$$

$$\text{Plazo. Puntos obtenidos} = \frac{\text{Menor tiempo ofertado}}{\text{Tiempo de oferta evaluar}} \times 15$$

La experiencia se asignará según los metros cúbicos de material granular suministrados para construcción de carreteras.

	Calificación
Metros cúbicos Extraídos y 200 mil o más	10
100 mil o más y menos de 200 mil	7.5
50 mil o más y menos de 100 mil	5
Menos de 50 mil	0

El oferente para demostrar la experiencia deberá presentar un detalle de la cantidad de metros cúbicos suministrados y aceptados por la Administración o contratista directo, donde deberá indicar la dirección exacta de los lugares donde se ha llevado a cabo los proyectos, así como la comprobación mediante informes de laboratorio de que dicho material cumplió con las especificaciones de la sección 703.05 del manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes CR-2010.

Para la valoración de la maquinaria utilizada para realizar este tipo de trabajos, se utilizará como el parámetro la antigüedad de la maquinaria y haber cumplido con la potencia solicitada, se calculará la antigüedad de la maquinaria ofertada por cada oferente, de tal forma que restando del año actual con el de fabricación de cada una de las maquinas ofertadas y multiplicando por el factor de 0.04 de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\sum \frac{1}{n} = \left[\left(\frac{15}{A} \right) \times \{ 1 - (2020 - B) \times 0.07 \} \right]$$

n= Números de máquinas a evaluar.

A= Maquinas evaluadas

B= Año de maquinaria

10= porcentaje de maquinaria

2020= año de evaluación

Si el resultado parcial de alguna maquina es menor a cero, no obtendrá puntaje o sea será cero.

Cantidad de equipo mínimo y potencia mínima a evaluar:

- 1- Una Excavadora (20 ton o superior).
- 2- Una Excavadora (30 ton o superior)
- 3- Un Cargador (150 KW mínimo)
- 4-Equipo de trituración portátil (70 KW mínimo el primario y 70 KW mínimo el secundario)
- 5- Cinco vagonetes (12 m³-16 m³)

La oferta N°2 es la única a Evaluar porque en resumen se indica la siguiente puntuación.

Ítem a evaluar	Puntaje	Oferta N°2
1. Precio de la obra	60	60
2. Plazo de entrega de las Obras	15	15
3. Experiencia	10	7.5
4. Año de los equipos	15	7.18
Total	100	89.68

• RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de la oferta, así como los elementos de adjudicación y valoración de la oferta consignada en el cartel y la revisión de la maquinaria por parte del ingeniero a cargo de la unidad técnica de Gestión vial. Por lo que se recomienda adjudicar a la oferta:

OFERTA No. 2:

Nombre del oferente: CONSORCIO DINAJU QAZ

Cédula de Jurídica: 3-101-138088 y 3-101309089

Monto cotizado: ¢193.296.898.34. Además indica que presento aquí los dos ampos de la contratación para revisarlos.

El Concejo acuerda con base a recomendación y criterio técnico de la Comisión de Licitaciones sobre la Licitación Abreviada 2020la-000003-01, contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 30 mil metros cúbicos de material, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: CONSTRUCTORA DINAJU QAZ, cédula jurídica número 3-101-138088 y 3-101309089, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, y en acuerdo en firme, la contratación a la persona física o jurídica CONSTRUCTORA DINAJU QAZ, por un monto de ¢193.296.898.34, por concepto de contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 30 mil metros cúbicos de material. Cancelar de la Partida presupuestaria III-49.5-02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

- b) LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000004-01 denominada “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS 2-15-003, 2-15-054, 2-15-086 y 2-15-129”

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, manifiesta de igual manera la LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000004-01 denominada “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS 2-15-003, 2-15-054, 2-15-086 y 2-15-129”

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado pregunta cuáles son en primer lugar?

El Ing. Andrei Mora Cordero, Director de la Unidad Técnica contesta es el 003 Pejibaye, 054 Valle del Río, el 086 El Bosque y 129 Costa Ana, el 003 y 129 serían preparados para el tratamiento que DINADECO iba aprobar pero no sabemos qué va pasar con todo esto de la pandemia.

El señor Carlos Mena Hernández, continua diciendo que:

Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial oficio No. UTGVM-211-042020, del Director de la UTGVM, Ing. Andrei Mora Cordero solicita proceder con la contratación del bien.

- b. De acuerdo con la requisición 84-2020, respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: ₡103.755.00, 00 colones

1. EL CONCURSO

- c. El día 17 de Abril del 2020, a las 10:51 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

- Constructora Herrera
- Segrimec
- Constructora Rovijo
- Constructora Roljuanjo
- Dinaju

- d. Las ofertas se solicitaron exclusivamente por correo electrónico esto con el fin de evitar aglomeraciones en las oficinas Municipales a causa del COVID-19
- e. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 10:00 horas del 24 de abril del 2020 en las oficinas de la Municipalidad de Guatuso, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA No. 1: CONSTRUCTORA HERRERA Cedula Jurídica 3-101-125558, el tiempo de entrega es de 45 días Naturales y el monto total cotizado es de ₡100.271.140.00

2. El reglamento de Contratación Administrativa respecto del estudio de las ofertas indica que solo se pueden valorar aquellas ofertas que cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

Artículo 83.-Estudio de admisibilidad de ofertas. Cumplida la anterior etapa, la Administración, procederá al estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de admisibilidad fijadas en el cartel y con las normas reguladoras de la materia.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

OFERTA No. 1:

Nombre del oferente:	CONSTRUCTORA HERRERA
Cédula de Jurídica:	3-101-125558
Monto cotizado:	₡100.271.140.00

La oferta N°1 Cumple de manera correcta con el presupuesto establecido por la administración para el cumplimiento del proyecto. Así mismo aportan estados financieros y de más requisitos solicitados por la parte técnica y administrativa según oficio N° UTGVM 219-042020 el ingeniero de la unidad técnica indica que la oferta presentada cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en el cartel.

Así las cosas la oferta N°1 pase a la etapa de evaluación de oferta.

3. EVALUACION DE OFERTAS

1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Concepto	Puntos
A. Precio cotizado	60
B. Maquinaria	20
C. Tiempo de entrega	10
D. Experiencia de la empresa	10

A) Precio cotizado (60 puntos):

La oferta que cotiza el menor precio se denomina oferta base y recibirá la máxima cantidad de puntos indicada. La asignación al resto de las ofertas se efectuará en forma inversamente proporcional al precio menor cotizado, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = (\text{C}100.271.140,00 / \text{C}100.271.140,00) * 60 = 60 \text{ puntos}$$

B) Maquinaria (20 puntos):

Para la valoración de la maquinaria utilizada para realizar este tipo de trabajos, se utilizará como el parámetro la antigüedad de la maquinaria y haber cumplido con la potencia solicitada, se calculará la antigüedad de la maquinaria ofertada por cada oferente, de tal forma que restando del año actual el de fabricación de cada una de las maquinas ofertadas y multiplicando por el factor de 0.03 de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\Sigma = [(20/A) * \{1 - (2020 - B) * 0.03\}]$$

n= Números de máquinas a evaluar.

A=Maquinas evaluadas

B=Año de maquinaria

$$\text{Puntos obtenidos} = 16.70 \text{ puntos}$$

C) Tiempo de entrega (10 puntos):

La oferta que ofrece el menor tiempo estipulado en días naturales para la realización de las obras obtendrá la mayor calificación, asignándosele el puntaje total. Para ello deberá aportar un cronograma de actividades en el cual se describa el proceso de ejecución del proyecto, con el cual justifique el tiempo de ejecución propuesto. Al resto de las ofertas se les asignará un puntaje menor en forma descendente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = (\text{menor tiempo cotizado} / \text{tiempo de oferta a evaluar}) * 10$$

Puntos obtenidos = (45 días naturales / 45 días naturales) * 10 = **10 puntos**

D) Experiencia de la empresa (10 puntos):

La experiencia se asignará según los metros cúbicos de material de río o cantera colocado de la siguiente manera:

- Asignar 1 (un) punto por cada 10.000 (diez mil) m³ en colocación de material granular (subbase, base, préstamo o similar) hasta completar el puntaje máximo de 10 (cinco) puntos.

Puntos obtenidos = **10 puntos**

Concepto	Puntos	Oferta N°1
A. Precio cotizado	60	60
B. Maquinaria	20	16.70
C. Tiempo de entrega	10	10
D. Experiencia de la empresa	10	10
Total	100	96.70

• RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de la oferta, así como los elementos de adjudicación y valoración de la oferta consignada en el cartel y la revisión de la maquinaria por parte del ingeniero a cargo de la unidad técnica de Gestión vial. Por lo que se recomienda adjudicar a la oferta:

OFERTA No. 1:

Nombre del oferente: CONSTRUCTORA HERRERA

Cédula de Jurídica: 3-101-125558

Monto cotizado: ¢100.271.140.00

El Ing. Andrei Mora Cordero informa para que sepan hay otra contratación de lastre que hay que hacer pero no quise sacarla hasta tanto no estemos seguros...que va arrancar, que no haya apelaciones para poder sacar nosotros los lastres y ya saber que podemos contar con el material, por eso no se ha arrancado

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está bien, tienen alguna duda.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta agradecerle al proveedor y al ingeniero por la facilidad de estos proyectos porque prácticamente una opción es la que queda nada más.

El Ing. Andrei Mora Cordero dice si, sería ejecutar lo que nos dieron, tratar de ejecutarlo lo más pronto posible.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está bien, gracias.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta ahí nos avisan si quedó en firme o no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está bien. Se retoma el tema e manifiesta es que yo quería proponerles yo sé que hay un compañero que si vamos a revisar la primera acta terminamos Jacinto yo sé que la primera acta está como esta última que vamos a terminar y usted siempre ha tenido la razón pero yo le estoy diciendo a los compañeros que ahí se presentaron unas licitaciones en las que se van a intervenir 4 caminos y que se necesita todo ese material para las atenciones inmediatas y que viene el

invierno, entonces así como empezamos que terminemos lo que pasa es que vamos a terminar un poquito más porque ahora nos vamos amparar al criterio técnico, que amparados a los criterios técnicos de la comisión de licitaciones y todos esos expertos que están contratados para eso no atrasar esa gente, no atrasar esos caminos y no atrasar ese material para ver que no dependa de nosotros porque tal vez los otros llegan a una discusión, a un análisis y resulta que los perjudicados no vamos a ser nosotros ni ellos, van a ser entonces le estaba solicitando a los compañeros la aprobación de esas licitaciones que se presentaron hoy aquí amparados al criterio técnico, no sé quien quisiera apoyar?

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta yo apoyo en el caso de las licitaciones, también quisiera dejarle algo ahí para Andrei y para el proveedor municipal se fueron muy rápido y en ese momento no se pudo, siempre que traen estas licitaciones y que las empresas ganan licitaciones son una o dos empresas las que han cumplido el tiempo de entrega, se les pidió muchas veces justificación de cómo se les multó todo el tiempo que ellos no procedieron, que no terminaron los contratos en el tiempo previsto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y pasaron 4 años.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pasaron 4 años y nunca nos dieron ese informe entonces tal vez para los nuevos, ahí está Alban que siga insistiendo en eso, que si un camino tiene tiempo de entrega 120 días, cómo es posible que pasen 200 días y más días y no haya una multa para esas empresas, en ese aspecto Andrei y el proveedor nos quedaron debiendo un montón y nunca les dio la gana.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero no solo fue Andrei, también fue Fernando.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta los que estuvieron, los diferentes departamentos, nos quedaron debiendo esa respuesta, entonces que le quede ahí los nuevos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta terminamos como empezamos pero esta vez nos ampara Ana por favor con el criterio técnico, entonces quedarían aprobadas las dos, nosotros nos vamos arriesgar, las vamos aprobar en firme.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta no, no las voy aprobar si todas maneras no hay más opciones.

El Concejo acuerda con base a recomendación y criterio técnico de la Comisión de Licitaciones sobre la Licitación Abreviada 2020LA-000004-01, contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento periódico de los caminos 2-15-003, 2-15-054, 2-15-086 y 2-15-129, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Constructora Herrera, cédula jurídica número 3-101-125558, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores, Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, y en acuerdo en firme, la contratación a la persona física o jurídica CONSTRUCTORA HERRERA, por un monto de €100.271.140.00, por concepto de contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento periódico de los caminos 2-15-003, 2-15-054, 2-15-086 y 2-15-129. Cancelar de la Partida presupuestaria III-49.5-02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

ARTICULO VI. Atención a la Licenciada Yorleny Porras Córdoba y al señor Luis E. Sequeira.
ACUERDO 5.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba, Abogada del Departamento de Cobros judicial y administrativo, dice muy buenas tardes tengan a todos aquí presentes con ayuda del compañero Luis Enrique, encargado de patentes realizamos un estudio previo con base a la situación que están viviendo tanto los contribuyentes de bienes inmuebles como los que tienen patentes comerciales del cantón, esto es con base al proyecto de ley 21922 denominado proyecto de ley para apoyar el contribuyente local y reforzar la situación financiera de la municipalidades ante las emergencia nacional de la pandemia del COVID-19, el mismo se encuentra ahorita en debate en la Asamblea Legislativa, de hecho que hoy salió un informe creo que fue aprobado en primer debate, ya está listo para el jueves para aprobarse.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta tal y como estaba o usted ya tiene el borrador de cómo quedó?

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba si, como quedó, yo tengo al que le hicieron la modificación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice nos lo puede pasar al correo.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba dice se lo paso con doña Ana, claro. Como es del conocimiento de todos nosotros desde el pasado 16 de marzo del año en curso se decretó el estado de emergencia, el presidente de la república haciendo uso, invocando el artículo constitucional que habla del estado de emergencia del decreto ejecutivo 42227 ha venido emitiendo una serie de directrices a nivel nacional las cuales han repercutido en el impacto económico de la nación en general, el cantón de Guatuso no es exento a eso y se ha visto afectado es por tal razón la rápida acción de la administración, en pro de buscar ayuda hacia los contribuyentes tanto de bienes inmuebles como le repito como los que poseen patente comercial. Nosotros realizamos un estudio previo a eso, en el estudio podemos determinar que es importante que este concejo municipal sepa que lo que determina aquí es única y absoluta competencia del concejo municipal, el departamento de patentes y mi departamento de cobros legal lo que realizó fue un estudio previo a ustedes para poder determinar y llegar a un acuerdo en firme. El impacto en las finanzas se ha visto bastante afectado en el municipio, es lógico y entendible que las personas ahorita están tratando de guardar su dinero, no están pensando en prioridad de llegar a decir voy a ir a pagar los bienes inmuebles con relación a las patentes municipales aquí está el compañero que no me deja mentir que la mayoría están preocupados, muchísimos nos llaman y nos dicen qué vamos hacer, no estamos ejerciendo la actividad económica, hemos tenido cese parcial o total de nuestros negocios lo cual genera incertidumbre alrededor de todas las personas que poseen una patente municipal y quieren que nosotros les colaboremos o en el eventual caso que no van a pagar. Desde mi departamento cuando realizo gestión de cobros es lo que muchos me dicen Licenciada ahorita no tengo dinero, Licenciada no voy a pagar, voy a esperar a ver qué pasa, los contribuyentes igual me quedé sin trabajo, me redujeron las jornadas laborales ahorita no poseo la cantidad de dinero para poder hacer el respectivo pago, es muy importante saber que el concejo tiene la potestad de llegar acuerdos para poder colaborar con el pago, que es lo que busca este proyecto sea aplicar planes moratorios, nosotros traemos la propuesta de poder aplicar recibos aislados que el sistema nos lo permite para no tener que pagar lo que son los intereses que genera el mismo, en determinado el Municipio no puede condonar deudas con base al estudio que nosotros determinamos el municipio no podría condonar deudas ya que no somos un municipio que no contamos con un superávit ni con un colchoncito como decían por ahí para poder respaldarnos. El estudio que nosotros logramos determinar sacamos los ingresos que se recibieron.

Para el cuarto (octubre, noviembre y diciembre) periodo del 2019 se tiene:

Impuestos sobre la propiedad bienes inmuebles Ley 7729	₡30.460.593.65
Patente Municipal	₡ 10.651.718.95
Licencia de Licores	₡ 2.987.768.00
Servicio de Recolección de basura	₡16.000.347.96
Otras ocasionales	₡ 0.00
Interés moratorio por pago de impuestos	₡ 3.741.507

Para el primer trimestre (enero, febrero, marzo) 2020 se tiene:

Impuesto sobre la propiedad bienes inmuebles Ley 7729	₡63.596.837.04
Patente Municipal	₡ 20.183.394.50
Licencia de Licores	₡ 3.388.737.00
Servicio de Recolección de Basura	₡ 21.989.920
Otros ocasionales	₡ 1.786.000
Intereses moratorio por el pago de impuestos	₡ 5.356.798

Es a partir de aquí que se puede deducir lo siguiente los ingresos brutos sobre los bienes inmuebles del cuarto trimestre del 2019 es de ₡**30.460.593.65**, recolección de residuos sólidos ₡**16.000.347.96**, para un total de ₡**46.460.941,61**, se tiene que para el primero periodo del 2020 los ingresos brutos sobre bienes inmuebles fueron de ₡**63.596.837.04** y por concepto de residuos sólidos ₡ **21.989.920** para un total de ₡ **85. 586.752,02**, se debe tomar en cuenta que el Departamento de Cobro Legal desde que se inició la gestión de cobro ha recaudado para este trimestre ₡**10.935.488.01** entre los arreglos de pago sobre los bienes inmuebles y recolección de basura a través de la gestión de cobro mediante las respectivas llamadas, es por tal razón que se debe restar dicha suma para generar lo que se consideraría el ingreso bruto sobre estos dos conceptos por un monto de ₡**74.651.265.01**, esto debido a que el dinero de recaudación en gestión entraría a las cuentas denominadas incobrables, al tener tantos años en mora y reactivar su efectivo pago total o arreglo de pago generaría un plus al monto real recaudado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica no está tan crítica, el primer trimestre.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta no porque las personas normalmente el primer trimestre vienen a pagar algunos y todo el año y más que todo las personas que no son de acá, de la localidad recurren en el primer período pagar todo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta la afectación va ser de ahora en adelante.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba indica correcto, la afectación va ser de ahora en adelante. Tenemos en total que de dicha suma restándole a la recaudación por lo arreglos de pago que ha hecho el departamento de cobros, serían ₡**74.651.265.01**. De esto podemos partir, nosotros lo proyectamos a 6 meses proyectamos el declive por así decirlo o la faltante como bien decía doña Maureen en la recaudación sería 6 meses, que sería lo mismo de 2 trimestres, tiempo que se espera se reactive la economía nacional esto generaría al municipio, un total de ₡**121.11220, 662**, sin contar con las patentes, únicamente bienes inmuebles y residuos sólidos. A partir de este punto se lograría divisar que ante el no pago de los impuestos municipales y recolección de basura en un periodo determinado a seis meses el impacto económico sería tal, que no podría la administración solventar las necesidades que acaece el. Se debe tomar en consideración que la afectación en el no pago de estos servicios ya se ve reflejado, y con la crisis económica que se vive en el país y el mundo este es el panorama que le espera Municipalidad de Guatuso cuando vea sus ingresos disminuidos parcial o totalmente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ya que el 40% se usa para pago de salarios y gastos administrativos, no estaría dando ni para eso.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba expresa no estaría dando ni para eso exactamente. Aunado a esto se realizó un estudio minucioso de las patentes que se encuentran activas en el cantón, sobre lo cual logramos determinar:

Un porcentaje aproximado a la suma líquida que cancelan los mismos por trimestre, subdividida en categorías, tales como bares, sodas, mini súper, supermercados, carnicerías, panaderías, restaurantes, entre otros (actividades a menor escala, hay 1 o 2 comercios).

Para lograr de esta manera determinar con cifras ponderadas el impacto económico en que incurría el municipio, ante el plan de moratoria en el pago de patentes. Se comprobó que existen **318** patentes comerciales que generan alrededor de **₡13. 211 001,55 y 20.183.394.50** (según primer periodo del 2020). Es importante aclarar algo acá la diferencia tan grande que se va de 13 millones a 20 es por la mala costumbre que tenemos nosotros los ticos de dejar todo a última hora en muchas ocasiones las personas esperan a que se les adeude los 2 patentes para venir a cancelar por eso es que se ven esas irregularidades entre trimestres en proporciones de 7 millones, porque entre 13 y 20 millones se ve esa línea. El monto recaudado por concepto de Licencia de Licores fue para el cuarto periodo del 2020, **₡ 2.987.768.00** y para el primer periodo del 2020 de Licencia de Licores de **₡ 3.388.737.00**, esto en conjunto sumaría un aproximado de **₡3.000.000** por trimestre, que sería igual aproximadamente **₡6.000.000** en seis meses. Además a esto se realizó un estudio donde se determina porcentualmente el declive económico que han sufrido los comercios en aras de demostrar a seis meses (dos trimestres) proyectado la pérdida economía que podría sufrir el municipio. En el cantón contamos con lo siguiente:

<i>Comercios</i>	<i>Cantidad de Comercios por Canton</i>	<i>Patente promedio por Comercio</i>	<i>Monto aproximado de ingresos por Comercios</i>
Sodas	30	₡12 944,44	₡388 333,33
Mini Super	27	₡12 478,50	₡336 919,50
Supermercados	7	₡443 664,25	₡3 105 649,75
Abastecedores/ Pulperías	23	₡12 900,00	₡296 700,00
Estación de Combustible	2	₡128 476,00	₡256 952,00
Ferreterías	3	₡1 499 574,67	₡4 498 724,00
Panaderías	4	₡23 475,25	₡93 901,00
Bares	10	₡12 750,00	₡127 500,00
Bar Restaurante	12	₡12 720,00	₡152 640,00
Farmacias y Macrobiotica	4	₡43 527,50	₡174 110,00
Alojamientos/ Cabinas/ Hoteles	17	₡14 050,29	₡238 854,86
Centros Turísticos	3	₡13 000,00	₡39 000,00
Carnicerías y Venta de Pollo	4	₡45 658,50	₡182 634,00
Tiendas y Zapaterías	17	₡15 260,41	₡259 427,00
Bazar y Librería	13	₡13 854,08	₡180 103,00
Venta de Frutas y Alimentos	2	₡13 000,00	₡26 000,00
Cafeterías, Pizzerías y Heladerías	6	₡12 500,00	₡75 000,00
Transporte de Estudiantes y Turistas	3	₡17 396,00	₡52 188,00
Otros	131	₡20 811,95	₡2 726 365,11
Total	318		₡13 211 001,55

Dentro del estudio contactamos a varias personas de los comercios para poder detallar que porcentaje están trabajando y es el siguiente:

<i>Comercios</i>	<i>Porcentajes</i>
Sodas,	
Panaderías, Pizzerías	40%
Tiendas, Zapaterías	50%
Hoteles, Cabinas	15%
Bar y Restaurantes	10%
Talleres	50%
Bazar	20%
Ferreterías	58%
Llanteras	50%
Aserraderos	40%
Salones de Belleza	30%
Transporte de Turistas y Estudiantes	0%
Bar	0%
Centros Turísticos	0%

Como bien les decía son los que por decreto ejecutivo tienen cese, cierre total de sus funciones, por ende no están produciendo. Es importante que sepan también que durante esta investigación que realizamos la preocupación de los patentados es enorme dado a que ellos lo que nos dicen es ahorita estamos trabajando a un 30 licenciada o a un 50 pero de aquí en adelante no sabemos hasta cuándo, muchos nos externaron que inclusive están pensando ya en el cierre de sus locales porque económicamente no pueden sostenerlo.

Es a partir de este estudio que se encuentra adjunto en desglose, que podría este Cuerpo Edil determinar a groso modo la afectación económica en que se incurriría ante la eventual amplicatoria del plan, en determinada al porcentaje dinerario que se recauda por el concepto de patentes municipales en sus categorías establecidas por la actividad económica que desempeña. Partimos con el hecho de que los bares generan aproximadamente 127.000 por trimestre son números abiertos puede ser inclusive hasta mucho más y en este momento los bares no están trabajando entonces como nos van a pagar la patente comercial y no solo la patente comercial sino la licencia de licores, si el cese ha sido total, ellos no están ejerciendo su función.

Como bien les decía son estos únicos dos obligados tributarios, los de centros turísticos y bares que tienen cierre total pero tampoco podemos obviar el hecho irrefutable de que la mayoría de comercios está total y completamente afectado y les repito la mayoría nos dijeron no sabemos hasta cuándo vamos aguantar, algunos dicen que no van aguantar hasta final de año.

El panorama que enfrenta la Municipalidad de Guatuso para los próximos seis meses, calculando su impacto en un cincuenta por ciento, en el mejor de los casos es el siguiente:

El monto que se prevé dejaría de percibir el municipio por concepto de Patentes Comerciales es de ₡ 16.697.198

Licencia de Licores ₡ 3.000.000

Bienes inmuebles y Residuos sólidos ₡ 60.556.103.31

Para un total de ₡ 80, 253,301.

Que como bien lo decía doña Maureen con menos de esto ya la municipalidad iría en declive porque lo necesita para gastos necesarios del municipio, cosas básicas como la recolección de residuos sólidos imagínese lo que sucedería en el cantón si se dejara de brindar servicios esenciales como estos, es por tal razón como les decía en números abiertos lo que el municipio dejaría de percibir ₡ 80, 253,301, un dato aproximados a 2 períodos, por lo cual el municipio ocuparía aproximadamente 120 millones para poder sufragar esas necesidades.

Es importante resaltar que dicho monto total podría incrementar proporcionalmente dependiendo de las órdenes sanitarias que se tomen en los próximos meses, a raíz de esto muchos negocios se ven obligados a cerrar, y por otra parte el desempleo generaría que los contribuyentes no logren cumplir con su obligación tributaria.

Además si se tomara en consideración el no pago de las tres actividades antes descritas (bares, centros de alojamiento y recreación), dicho monto total sería mayor.

Con relación al pago de bienes inmuebles se considera de igual, manera no viable la condonación o moratoria en el pago de los mismos, debido a la que el mayor aporte de la recaudación se obtiene por el pago de los bienes territoriales, ya expuesto anterior en este informe lo que dejaría notoriamente al municipio en un estado de indefensión absoluta. Eventualmente se podrían suscitar arreglos de pago con cuotas máximas a 24 meses, o emisión de recibos aislados los cuales no generen intereses moratorios, que ya quedaría a disposición del Concejo Municipal con la aprobación de este proyecto de ley lo que quieran tomar en sí para poder ayudar al contribuyente.

En si el documento habla específicamente sobre los requisitos que tienen de tener esas personas que quieran optar por ese beneficio que va muy de la mano total y completamente ligado con lo que especifica el proyecto de ley, lo que más nos interesa, la preocupación nuestra es qué va pasar con el dinero que la municipalidad deje de recibir, recaudar, cómo se va sufragar necesidades básicas del municipio, un hecho tan simple como es la recolección de residuos sólidos, con el informe que hicimos determinamos que el municipio ocupa aproximadamente 120 millones para poder salir adelante por lo menos en lo que resta de este año por lo cual sería lo que el municipio solicitaría de dinero para poder ir saliendo avante.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta qué ventajas trae el proyecto no para brindarles a los externos porque ya con su informe nos quedó claro que nada les podemos ofrecer, qué ventajas tiene el proyecto a lo interno?

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta para el municipio, pues yo diría que muchas, habla principalmente de lo que es la regla fiscal que no se le aplique a las municipalidades.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta hasta que termine la pandemia.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba dice exactamente porque ya bien lo saben que la regla fiscal de hecho vi un informe de don Jhonny Araya que don Jhonny Araya dijo que si ese proyecto no se aprueba para junio tenía que despedir 300 funcionarios municipales porque la municipalidad ya no podía seguirlos sosteniendo, está viendo dos puertas a solicitar préstamos que nos den crédito.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta con IFAM.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba dice con IFAM, con el Banco Popular, Banco Nacional, con los Bancos estatales y Banco popular a tasas de interés bastante bajas que se nos garantice que no va aumentar ese interés y básicamente en si lo principal es la regla fiscal, que se nos excluya de la regla fiscal. Doña Maureen tal vez es que no se le pueda al contribuyente colaborar, nosotros sabemos que es difícil y nos vemos como de las dos vertientes porque como gobierno local somos un puente de acceso hacia la población y la población tiene la esperanza y la fe de que sea el municipio que le colabore, yo les explico a los contribuyentes que hay que pagar, que no se puede dejar de cobrar pero eventualmente podrían aplicarse como les dije arreglos de pago de tasas hasta de 24 meses o eventualmente aplicar recibos aislados los cuales no generan intereses que sería el apoyo que nosotros como municipalidad podríamos darle a los contribuyentes pero más allá de eso lamentablemente no hay dinero para decir que vamos a condonar deudas, de hecho que se tiene la inquietud de ver qué pasará porque de no aprobarse un préstamo nosotros al igual que muchas municipalidades, les pongo el ejemplo de San José imagínese una municipalidad tan grande como San José este momento se está viendo casi en números rojos, San Carlos es el hecho más notorio.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y San Carlos no tiene 318 patentes.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pero se le cayó Fortuna.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta y San Carlos no tiene 318 patentes, su principal recaudación era turismo pongámosle solo Fortuna, cuánto le generaba Fortuna. También no les comenté tenemos un proyecto con la señora Alcaldesa, el compañero Luis Enrique y yo convocamos a una mesa de dialogo con representantes de los comercios solo a un representante por actividad comercial porque si no esto sería terrible con ese montón de personas porque pensamos hacer una reactivación de la economía aquí en el cantón de Guatuso, de ver de qué manera les podemos colaborar, inclusive de solicitar el salón comunal que hay acá para hacer algo similar a lo que hizo Aguas Zarcas no sé si vieron el proyecto de Aguas Zarcas que está muy bonito que se llama “Aguas Zarcas compra lo que cultiva o utiliza lo que se genera en el cantón para nosotros poder hacer lo mismo y poder ayudar a los contribuyentes, darles ese respiro a los patentados que sepan que la municipalidad está del lado de ellos, les repito lamentablemente no les podemos condonar las deudas, uno quisiera hacer lo que hizo Escazú de donar 60 millones pero nosotros no podemos hacer eso, igual no sabemos hasta cuándo va seguir eso y les repito si fuera algo nacional nosotros diríamos si es nacional podemos solicitar ayudas al extranjero pero el mundo entero se está viendo paralizado entonces el lunes 11 tenemos esa mesa de diálogo, acá en la municipalidad para poder colaborarles a ellos, a los patentados.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta con 318.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba responde no, estamos escogiendo un representante de cada actividad comercial, que ellos sean los que vengan a representar como les digo tratamos de subdividirlos porque si no se nos haría imposible, además de que no podemos reunir tantas personas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta esa actividad que pretende para reactivar la economía, es para los que producen.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba contesta para todos, en general por ejemplo la señora que hace vestidos de baño, la que hace bolsos, el que siembra, que todos vengan y que el pueblo sepa que en determinado lugar van a estar tales días, incentivar al pueblo a que consuma lo cantonal y que nos ayudemos entre nosotros, la página está promocionando a personas que tienen servicio express, que tienen promociones, la página de la municipalidad.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta los que tenían turismo no hay.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta los que tenían turismo lamentablemente, como les digo será el Concejo Municipal entrante con base a los parámetros que siga tomando el Ejecutivo que tomen las directrices necesarias para esas actividades específicas que tienen cese total en sus funciones, alguna pregunta?

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta una consulta licenciada por firmado el decreto hacia atrás no, en el momento en que se firma el decreto especial en el caso de Guatuso, bares.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta está hablando disculpe del proyecto ley o del estado de Emergencia.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta del estado de emergencia, en el caso de los bares y el centro turístico que prácticamente aquí en absoluto, está en cero si no hay una actividad que le genere a ellos en definitiva que pueda respaldarlos ante Hacienda porque ellos no están generando, a ellos se les puede cobrar, no se les puede cobrar o sea cómo se les va cobrar algo que no genere.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta suspenden la patente.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba indica que de hecho que el proyecto de ley está solicitando suspender por 1 año, que los municipios suspendan por un año porque el hecho generador no se está originando, no están lucrando se supone que para eso es patente comercial, para el lucro por eso el municipio cobra, no se les puede cobrar entonces aquí agrava aún más la situación porque resulta que ellos nos dicen a nosotros como municipio no le pueden cobrar a los bares, no les pueden cobrar a las cabinas, tienen que darle inactividad de 1 año y va ser 1 año que nosotros no vamos a percibir eso, y ese dinero cómo los vamos a cobrar si son dineros que ya se supone.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y es real no está produciendo al menos, lo hago en comparación la cantina aunque suene feo si no se vende una cerveza hoy no entra a la caja nada y es una afectación total, en el caso del turismo conozco unas cabinas, en el caso de la gente que trabaja directamente en turismo aunque uno quisiera, aunque la municipalidad quisiera va ser incobrable tendrán su amparo para no pagar ellos también.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta y son las dos vertientes que les decía antes, entendemos al patentado pero también veámoslo a nosotros como municipio dónde vamos a quedar, nosotros entendemos la parte social de que obviamente no pueden pagar y vienen a poner inactiva su patente pero repercute en qué manera o a qué escala a nosotros en la recaudación total y completamente o sea tenemos poquitos comercios, 318 apenas y no veamos solamente el comercio, veamos los contribuyentes, los contribuyentes que vienen a pagar bienes inmuebles porque nos van a presentar una carta donde diga que tuvieron cese de sus labores y que le redujeron la jornada laboral, eso va aumentar aún más por eso es que nosotros logramos determinar que aproximadamente se necesitan 120 millones.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta una consulta que me surge en estos 4 años no hemos podido acceder a ningún Banco porque no hay estados financieros de la municipalidad, entonces ese beneficio sería solo con el IFAM.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta si, si piden estados financieros en otro Banco.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si los han pedido, el problema es que aquí no existe.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta eso sería también un contra, no sería un beneficio si no un contra del proyecto que no podemos acceder a otra parte que no sea IFAM porque ya con IFAM existen préstamos en esta municipalidad.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba indica el proyecto de ley habla específicamente del beneficio que los Bancos deben otorgarle a las municipalidades de hecho que es así, casi yo diría que cero requisitos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa igual lo hicieron con los que tenían deudas, no funcionó, bueno usted nos despide muy mal porque igual seguimos siendo munícipes que vamos a estar afectados por todo lo que usted dijo hoy, agradecerle todo el rato que sacaron los dos para informarles más que a nosotros al cantón son realidades que también hay que hablar, cuando estamos bien hay que decirlo y cuando estamos mal también hay que decirlo, entonces agradecerles todo el rato que sacaron para poder hacer ese trabajo y apoyarnos entre todos tanto nosotros como el concejo que viene para solventar porque sino se consigue ese préstamo el que usted está hablando hay que despedir un montón de empleados de la Municipalidad de Guatuso que también tienen familias.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta y partamos del hecho doña Maureen que hablaba yo con un colega y le decía resulta que San José en el departamento de recursos humanos tiene 10 personas despide 5 y se queda con 5 y lo mucho que les puede decir es tienen que trabajar 10 horas al día porque se les va a recargar el trabajo pero van a tener trabajo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero aquí son unipersonal, no hay mucho que despedir, sería la parte técnica, el campo así.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta que estaríamos incrementando el desastre más grande que se genere, a mí me preocupa mucho pensar económicamente lo que viene y nosotros como gobiernos locales, tal vez el Estado nos ha dejado a veces un poquillo abandonados, lo hemos sentido en esta pandemia como el apoyo pero creo que las municipalidades juegan un rol super importante desde el punto que vean un montón de personas que vienen a solicitar ayudas, que te llaman y te dicen las patentes comerciales que van hacer y nosotros sin ese préstamo estaríamos de manos atadas porque no podríamos seguir brindando lo que el cantón requiere, entonces creo que si es importante.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si la finalidad de servir del servicio público es solventar las necesidades del munícipe, qué vamos hacer?

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba manifiesta cómo haríamos, no sé si les quedó alguna otra duda.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta quiero pedir la aprobación para que se soliciten los préstamos que pidieron esos departamentos.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta a nosotros, a los que vienen no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no de todas maneras es un atraso Jacinto, igual ellos van a ir a los Bancos a suplicar los créditos y ellos van a venir hacer los análisis, el Nacional ya usted sabe cómo funciona y el Nacional ver si se puede o no se puede porque como tenemos tantos préstamos para no ocasionarle un atraso, si despiden los departamentos son unipersonales, entonces no queda mucho que despedir y no es mucho lo que van a sobrevivir con esos préstamos, Jacinto yo no le pido la aprobación en firme pero se la pido de que por lo menos tengamos la voluntad de solicitar a esos Bancos que les ayuden, todos sabemos aquí no solo porque la abogada y el señor de las patentes vino a decirlo, todos sabemos cómo queda esto y ellos lo dijeron por encima de lo que yo considero que le va a venir al cantón, entonces por favor yo estaría de acuerdo en apoyarlos.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ya en la sesión anterior se había hablado el tema pienso que es un momento preciso para dar el apoyo y también pedirles a los nuevos que están aquí, que van asumir que tomen muy en cuenta la población en todo esto porque siento que si a la población no se toma en cuenta con esta situación va generar en disturbios aquí internos porque si no se apoya al pueblo que es los que los tiene aquí van a sufrir duramente, yo apoyo eso para que vayan presentando la solicitud a los Bancos para ver qué Banco tiene presente la municipalidad el estudio para hacer el préstamo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta bueno están de acuerdo, quién está de acuerdo, levante la mano hoy los que están, cuatro votos no en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos, el regidor Jacinto Vargas Miranda no está de acuerdo y no se aprueba en firme, la propuesta presentada por la Licenciada Yorleny Porras Córdoba y que dice lo siguiente:

En atención al proyecto de Ley No.21.922 **“PROYECTO DE LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA ACIONAL POR LA PANDEMIA CODVI-19”**

En virtud a la acción responsable que ejerce la administración de la Municipalidad de Guatuso, se solicita recurrir aprobación para la solicitud de un préstamo dinerario, el cual con base al estudio previo realizado por el Departamento de Cobros y Departamento de Patentes, se logra determinar que requiere el municipio apropiadamente ₡120.000.000 (ciento veinte millones de colones). El cual se presentará ante Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) bajo el cual mediante estudio financiero previo logre determinar dichas cifras, las cuales ayudaran a sufragar las necesidades que enfrenta la Municipalidad de Guatuso, ante la crisis económica por la Pandemia COVID-19. Ante la afectación que ha sufrido la recaudación tributaria.

ARTICULO VII. Lectura de Sesión Ordinaria #15-2020, se hacen las siguientes correcciones:
ACUERDO 6.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Hazel Valverde Campos y Jacinto Vargas Miranda.

ARTICULO VIII. Lectura de Sesión Extraordinaria #09-2020, se hacen las siguientes correcciones:
ACUERDO 7.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Hazel Valverde Campos y Ana Patricia Rodríguez Soto.

ARTICULO IX. Lectura de la correspondencia.
ACUERDO 8.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Orotina, donde transcriben artículo 5-8, de sesión ordinaria N° 326, de fecha 20/04/2020, donde dan un voto de apoyo al acuerdo tomado por el concejo municipal de Moravia en sesión ordinaria número doscientos siete, celebrada el día trece de abril del año dos mil veinte, acuerda aprobar el segundo dictamen de la comisión especial de asuntos legislativos e interinstitucionales referente a secundar la solicitud planteada por el honorable concejo municipal de Turrialba ante la junta directiva del ice en relación con la valoración de una moratoria en el pago de los servicios eléctricos residenciales ante la situación de emergencia sanitaria que vive el país, remítase este acuerdo a las municipalidades. Comunicarle al Concejo Municipal de Orotina que se valorará dicha petición.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Tribunal Supremo de Elecciones, donde remite resolución de las quince horas del dieciséis de abril de dos veinte, que dice: Visto el informe de la Inspección Electoral, remitido a la Secretaría General del Despacho por oficio n.º IE-217-2020 del 6 de marzo de 2020, en el que el órgano inspector emitió el criterio técnico sobre la solicitud de cancelación de credenciales interpuesta por el Concejo Municipal de Guatuso contra Hazel Andrea Valverde Campos, regidora suplente de ese gobierno local, por supuestas ausencias injustificadas; **SE DISPONE:** de conformidad con el artículo 8 del *Reglamento de la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones que tramita y resuelve en primera instancia asuntos de carácter contencioso-electoral de carácter sancionatorio* y, de previo a resolver lo que en derecho corresponda, se concede audiencia a las partes, por un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, para que manifiesten lo que estimen pertinente en relación con el informe del órgano inspector. Se traslada dicha nota a la señora Hazel Andrea Valverde Campos, regidora suplente para lo que corresponda.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde da repuesta al artículo VI, Acuerdo 5, inciso j), de Sesión Ordinaria # 13-2020, de fecha 07/04/2020. Señores en el plan de trabajo presentado ante ese Concejo y la Contraloría General de la Republica, el 15 de noviembre 2019, se encuentran contempladas para abril 10 días y posteriormente al 16 de noviembre y diciembre 2020. Solicitud que “ (duerme en el sueño de los justos) ”, ya que enviaron a una “comisión de jurídicos” que no existe ya que ante esta auditoria no han solicitado la apertura del libro de actas, por lo que no tiene validez. Además, que a la fecha no han resuelto como cuerpo EDIL. En el contrato enviado junto con la solicitud de teletrabajo el día 20 de marzo, se incluyeron las vacaciones. Las mismas fueron aprobados con tres votos positivos, acuerdo que quedo en firme hasta en la sesión siguiente ya que contenía solo tres votos positivos, el 31 de marzo. El contrato de teletrabajo fue firmado por la Señora Maureen Castro, y en este acuerdo dice lo contrario a lo que ella misma firmó. Al parecer ese cuerpo EDIL, carece de seriedad y sensatez en sus decisiones, ya que se contradice en sus acuerdos. Además de evidenciar una clara persecución y mobbing hacia a la Auditoria.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada la Presidenta de la ASADA Buena Vista, donde informan lo siguiente, en contestación a la nota recibida el día viernes 17/04/2020, sobre el artículo VIII, acuerdo 7, inciso c), de sesión ordinaria #12-2020, de fecha 31/03/2020. Les informamos que el mismo se está remitiendo a la dirección jurídica del A y A para que sea el A y A quien responda ya que ya hay un decreto del gobierno y no podemos pasar por encima de este, cuando la dirección jurídica nos responda se los haremos llegar a ustedes, de igual manera se les remite 4 decretos relacionados con lo mismo.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Licenciado Edward Cortés García, se dirige al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde remite respuesta sobre consultas vías e-mail sobre forma jurídica que se pueda sesionar la Junta Vial Cantonal del 20 de abril de 2020. Así que el hecho de que la Junta Vial no pueda sesionar en nada impide que sigamos cumpliendo con el plan quinquenal, incluso SINO EXISTIERA plan quinquenal, en nada importa, pues es el Concejo Municipal el que decide dónde y cómo se invierten los recursos de la ley 9329, de tal manera, sigan con los proyectos planteados en el plan vigente y se surgiera una necesidad, sea su persona y equipo de apoyo los que la expongan al Concejo Municipal para que éste tome la decisión teniendo como norte siempre el interés público. Por el contenido del documento se copia al concejo Municipal y la alcaldía.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal, se dirige a los Señores concejo Municipal, la presente para expresarles mi preocupación por un documento enviado vía Whats App el día 14 de abril 2020. La unidad técnica al señor Manuel Ruiz, que no ha sido respondido al día de hoy, al señor se le expreso que dicho documento debió ser contestado a Dinadeco 10 días hábiles respuesta, Adjunto Pantallazo del envío del documento. Necesitamos algún documento para Dinadeco donde exprese que

necesitan más tiempo, ya que no hemos podido responder, y para ellos los únicos responsables nosotros como Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal. Comunicarles a la Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal, que la señora Alcaldesa Municipal procederá a enviar mañana el documento debidamente firmado.

ARTICULO X. Informe de labores de la alcaldesa municipal.

ACUERDO 9.

- a) Informarles sobre la reunión que se quiere llevar a cabo para tratar el tema de la reactivación económica que se quiere llevar a cabo, queremos incluir a las cooperativas, incluir proyectos innovadores de cooperación como lo que es el valor agregado con productos de nuestro cantón.
- b) Informarles sobre la reunión con el IFAM, Ministerio de Salud y Casa Presidencial a las 2:00pm ,para ver cómo se va a manejar lo más crítico con relación a la situación actual que estamos viviendo en nuestro cantón, la idea del IFAM es tener definido el campo con base a lo que se está presentado a la asamblea Legislativa que si alivia la regla fiscal, sería de gran importancia valorar qué acciones se pueden hacer ante la reacción económica del cantón, lo más urgente es buscar opciones al municipio para generar acciones de emprendimiento, aperturas laborales, esto sujeto de 2 a 4 meses para fortalecer las estrategias de instituciones como Ministerio de trabajo, IMAS, en el caso del INA para curso virtuales, para que así la gente cumpla lo establecido para poder activar y poner en cada cantón la originalidad, debemos buscar una alternativa dentro del canto para activar un poco la producción.
- c) Informarles que se están valorando las 4 visitas a campo para los muros de contención el próximo 12 de mayo, el 21 se cierra las licitaciones de dichos muros, es bastante importante, el Ing. de la comisión ha estado muy atento para que el recurso no se pierda en este momento y que luego se deba retomar. Dentro de estos muros están los de Silencio, Buena Vista etc, vienen hacer las visitas lo antes posible, el proyecto sigue en pie y va avanzado.
- d) Informarles sobre el informe que pidió auditoria, ya se realizó el plan de contingencia, estudios, las reuniones con protocolo, medidas administrativas que se realizaron, ya fue trasladada a dicho departamento la información. Recordarles que tenemos muchas cosas por hacer con todo lo referente al COVID-19 que en muchas ocasiones se nos dificulta en 5 días este tipo de informes ya que varias personas trabajan en estas cosas. Tenemos atrasos en algunos departamentos por ejemplo en el departamento de construcciones. Tenemos un compañero que nos ayudó para poder realizar los trabajos pendientes en dicho departamento. Enviamos algunos compañeros a las casa a vacaciones para de esta manera cumplir con lo estipulado por el Ministerio de Salud.
- e) Informarles que con lo referente al COVID-19 ya se giraron nuevas directrices, se inicia un proceso de cambio dependiendo de cómo se evolucione a nivel país, y si no nos toca volver a estar igual a días atrás. Ejemplo los salones de belleza pueden volver a funcionar. Debemos cuidarnos en nuestro cantón ya que en muchas ocasiones se circula con mucha normalidad y no tenemos claro la situación real de esta pandemia.
- f) En la parte de la alimentación, les informo sobre los diarios que se están entregando, nos reunimos casi todos los días la parte social para valorar todas las solicitudes. Debemos hacer o brindar la información ya que en muchas ocasiones existen muchas interrogantes sobre las personas a los cuales se le ha hecho la entrega de diarios. Debemos valorar día con día los casos que llegan hasta la comisión, llevamos un corte de 937 personas que han realizado la solicitud de la ayuda. Se debe tratar de que la gente no se desespere y podamos realizar todo de la mejor manera posible, ya se han entregado una parte de las ayudas.
- g) Informarles que en la Municipalidad vamos a seguir realizando los trámites por citas, para poder brindar un mejor servicio, tramites de construcción, cobros exoneraciones, atención a grupos de igual manera deben atenderse mediante cita.
- h) Informarles sobre los proyectos que se han estado ejecutando, por ejemplo en Lourdes, la detuvieron ya que la ASADA no solicito que le diéramos 3 semana para terminar el convenio, ellos tienen un proyecto de instalación de tubería en más de 950 mts, entonces lo que se hace se destruye, se le dará el tiempo a la ASADA y luego la Municipalidad terminar de realizar lo

pendiente. En el sector de Palenque Margarita, en la salida de la ruta 4 se está haciendo la intervención que ya va bastante avanzado, se está haciendo la limpieza y la ampliación en dicho camino. En el sector de Currere, tuvimos que solicitar ayuda a la asociación ya que se nos dificultó por la cantidad de árboles que habían en el sitio, el mantenimiento del sitio no es lo más ideal ya no tiene las mejores prácticas.

- i) Informares que se están realizando proyectos con el Ministerio de Trabajo, para la elaboración de alcantarillas, para terminar algunos proyectos pendientes. Lo que podamos realizar con el Ministerio de Trabajo es lo más idóneo en este momento.
- j) A nivel de obras se está terminando el cabezal de San Juan, ya se chorreo la primera parte, no se ha detenido la infraestructura, hoy trabaja la Junta vial para avanzar con los proyectos del cantón, en la próxima trataremos de iniciar proyectos, entre más ejecución tengamos es lo mejor, es vital por la condición que estamos viviendo, es fundamental terminar todo esto
- k) Indicarles con respecto a las partidas específicas ya la mayoría de lo que había presentado con el presupuesto cero de la vez anterior, solamente quedan 2 sin licitar, tenemos exactamente 9 licitaciones ya listas, ya varios representantes legales se han presentado a recibir los documentos.
- l) Informarles sobre los dragados de ríos, es un proyecto que ha llevado mucho trabajo y mucha gente piensa que lo está haciendo empresas privadas, en estos dragados han intervenido la parte legal y se ha realizado todo de la mejor manera posible. En nuestro caso dicho proyecto se ha licitado por la Comisión Nacional de Emergencia, tiene respuesta de SETENA, se tuvo una mesa con las instituciones involucradas en el proyecto y al final la justificación es el beneficio de tantas personas que necesitan que esto esté en las mejores condiciones. Recordarles lo que ya había ocurrido con lo del huracán OTTO, lo que nos quedó pendiente es realizar la reunión con las personas de Moravia Verde que se tuvo que suspender por la situación actual de la pandemia, se visitaron personas y se explicó, tenemos permisos y las autorizaciones respectivas de los dueños de las fincas por donde se han estado realizando los trabajos. Yo estos días he estado realizando inspecciones en los sitios y se ha visto el gran avance que se ha realizado. El ingeniero de la Comisión de emergencia lleva la inquietud para realizar lo correspondiente de la parte legal con respecto a la denuncia que está circulando en redes sociales, es una lástima ya que dicho proyecto es de un valor muy elevado y ha costado mucho trabajo llegar hasta donde lo tenemos al día de hoy.

ARTICULO XI. Mociones no hay.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ACUERDO 10.

- a) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta bueno compañeros creo es la última sesión acá con ustedes, yo lo que quiero es agradecerle a Maureen y decirle que en realidad lo supo hacer, lo hizo muy bien, cuando las cosas se hacen bien caemos mal, una vez yo le dije a Maureen, Maureen usted cae mal, cuando las cosas se hacen bien cae mal uno, Maureen lo hizo muy bien, en algunos momentos me enojó con ella pero a veces las cosas uno no las acepta en el momento y después ya ve que pasó y tiene razón y agradecerle a todos los compañeros en verdad fuimos un buen equipo, nos metimos en algo que en verdad había que hacerle frente, algo muy serio y terminamos acá, algunos compañeros nos abandonaron muy pronto, los que quedamos lo hicimos bien, muchas gracias a todos, a doña Ilse también agradecerle, quebrándole la cabeza, seguimos adelante.

La alcaldesa municipal manifiesta falta mucho que hacer todavía.

- b) La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta agradecerle a todos los compañeros regidores por todos los años que compartimos, han habido cosas bonitas, cosas malas siempre nos hemos llevado bien, hemos trabajado para los distritos, les agradezco demasiado de corazón y cuenten conmigo y aquí voy a estar si me ocupan me había acostumbrado a ustedes todos los martes, a compartir con ustedes, les agradezco, a Maureen, a don Jacinto también, a

Anita, a donde Eladio y a don Ciriaco que fue el mejor como orgullo lo digo que fue el mejor síndico de todo el cantón de Guatuso y mis respetos y ojalá voy a seguir su ejemplo, yo sé que usted va a estar para ayudarnos, amigo de lucha le agradezco y a doña Ilse que vamos a seguir viendo, siempre de allá para acá trayendo proyectos, y Albán, a mi compañera que Dios la acompañe. Y al doctor con su buen proyecto que tiene, lo felicito también que siga adelante, ahí cualquier cosa.

- c) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta agradecerle a todos, peleando por todo estos cuatro años, a doña Ilse felicitarla por todo el trabajo, excelente lo ha hecho, se lo reconoció la población y a muchos compañeros que no teníamos la oportunidad de habernos conocido antes estando aquí 30 y resto de años en el cantón que venimos a conocernos y yo creo que con todos me llevé muy bien y espero seguir siempre llevándome bien, hicimos una bonita amistad aquí y muchas gracias, que sigan adelante los que quedan trabajando, y vamos a estar apoyándonos en lo que podamos, muchas gracias.
- d) El síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez, manifiesta yo de mi parte darle las gracias a todos, a los regidores, síndicos como dijo el compañero Jacinto ya muchos nos conocíamos pero algunos no, a doña Maureen que fue aquí que la conocí, a Anita también, Albán que no nos conocíamos y a Hazel también que nos venimos a conocernos aquí y hacer amistad aquí y agradecerle todo el apoyo que el concejo nos dio a los distritos como dirigente, a doña Ilse que aunque esté ocupada si yo venía a buscarla ella tenía el tiempo para darle a uno en todo eso.

La alcaldesa municipal manifiesta con mucho gusto Ciriaco y aquí estamos.

El síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez, manifiesta a los que quedan, Albán, a doña Lidieth que de ahí de afuera los vamos a apoyar nosotros, que tengan buena suerte, a Anita también que la molestaba también.

- e) El Regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta también darle las gracias a todos los compañeros que compartimos durante largos cuatro años más bien siento que se hicieron poquitos, darle las gracias por todas las cosas, el apoyo que hubo y el convenio que todos halamos para un mismo lado, no vimos esa rivalidad en este concejo y que nos sigamos viendo aunque sea de largo, muchísimas gracias a todos.
- f) El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta igual agradecer mucho a todo el equipo que hemos tenido porque así es y bonita amistad que hemos adquirido, compañerismo y nos hemos sentido tranquilos siento yo cuatro años que estuvimos aquí comiéndonos las verdes y las maduras, más verdes que maduras verdad, agradecerles por la confianza, la amistad en este caso de doña Ilse, instarla a que siga adelante, lucharla como el camino que ya tiene trillados y decirle que a nivel político a lo que yo medio conocí de muchos alcaldes atrás decirle que se puso los pantalones de varios alcaldes y las botas, todo se las puso porque el cantón estaba en un rezago bastante crítico, ha mejorado mucho, bastante en cuatro años, dichosamente la hemos apoyado mucho y siempre ha tenido el apoyo del concejo y esperar esto que viene, igual mantenga siempre esa dirección y que cuente ojalá con el apoyo del concejo igual para que sigan adelante, don Albán que va quedar ahí ya sabe el camino, Don Víctor bueno en el caso de Lidieth también, entonces me voy contento, tranquilo, en este caso Ana lía si algunas cosas tal vez no fueron lo que ella esperaba de un concejo o de alguno de los compañeros, yo en mi caso si en algo la ofendí o pareció raro le pido disculpas porque uno está aquí para aprender primero por la experiencia que va adquiriendo poco a poco como dice el dicho uno día a día va dejando atrás las cosas, sabe que no fructifican, entonces darle las gracias a todos y me llevo un buen concepto del concejo y de la municipalidad, compañeros de distrito, todo muy tranquilo ahí no vamos a seguir viendo muy probablemente, entonces desearles éxitos a los que quedan y nosotros nos vamos a descansar un poco, muchas gracias.
- g) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta igual compañeros sobre todo darle gracias a Dios por tener estos cuatro años aquí bueno tres años y un poco para mí, agradecerle la

amistad que me brindaron, el apoyo que me brindaron en unas ocasiones, en el caso de doña Ilse muchas veces de las propuestas que hice me las resolvió y habló muchas veces de cosas muy importantes de las comunidades que se fueron cumpliendo, agradecerle a la amistad cada uno de ustedes y también en dado momento que alguna palabra mía se malinterpretara como ofensa entonces pedirle disculpa porque a veces se sale uno de las casillas, agradecerle la amistad cada uno de ustedes, Albán una bonita amistad gente que no conocía en este concejo que me lo llevo para recuerdo, le agradezco un montón, igual a don Ciriaco , a don Jacinto, a doña Hazel, a doña Lidieth, a don Ángel, a Don Víctor, a Anita, a usted Maureen decirle también se lo he dicho un montón de veces que era la mamá de todos estos pollitos, muchas veces fue la que tomó el rumbo de las cosas y nos decía bueno pasa esto, pasa lo otro y creo que la dirección de este concejo como presidenta municipal que ha sido estos cuatro años para mí ha sido una de las cosas se pueden llevar muy bien sin torcer la regla como dice uno popularmente, sin tener que torcer la rama, agradecer este consejo que nos dio y para mí en este concejo fue una buena compañera y voy a decir prácticamente una hermana guía en las cosas que hemos hecho, pedirle a Ana Lía también las disculpas si en algo la ofendí agradecerle las veces que le pedí consejo ahí por las veces que me contestó el teléfono por alguna situación, esperando en Dios que los nuevos tengan una visión para el cantón y siento que este concejo la ha tenido que no fue vivir políticamente sino más bien unir políticamente lo que hace adquirió, entonces que Diosito me los proteja a cada uno y nos seguimos viendo Dios primero nos lo permita la vida, muchísimas gracias.

- h) La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta voy a empezar diciendo que esto ha sido un gran aprendizaje, yo me voy muy contenta por el aprendizaje y hemos tenido en este concejo para mí ha sido dos líderes que tuve que fue Jacinto y Fulvio que se conocen este cantón como la palma de su mano, que se conocen las legalidades más a fondo de las que yo las conocía cuando vine a este concejo y me sirvieron mucho para impulsarme y ponerme a detectar el fondo y la legalidad de cada proceso que aquí se vive, esas personas me orientaron mucho cuando yo pensaba que en este cantón era muy difícil liderar siendo mujer por el tema de que todo lo que rige en este cantón son hombres todas las instituciones tienen hombres manejando la institución, entonces cuando Ilse queda de alcaldesa y a mí me impulsa Fulvio a asumir la presidencia yo decía que no era posible, que yo no tenía experiencia, que no era posible que esto no se podía liderar tan fácil porque todos eran hombres y nosotras veníamos nuevas sin conocimiento, entonces agradecer tanto a usted como al finado Fulvio ese apoyo, ese impulso que me dieron en estos años y yo creo que en la segunda parte cuando ustedes ya deciden ustedes quien tiene que ser el presidente es cuando el concejo dice no, sigo a usted por Dios, por Dios no se le ocurra decir alguien más y ya uno entiende por qué pero ya en la segunda temporada era un poco más fácil. A todos mis compañeros pedirles disculpas porque en este trabajo como muchos dicen uno a veces no comprende la magnitud de la discusión que está dirigiendo y tal vez piensa que es lo mejor en ese momento para el cantón aunque llegue después a la casa diciéndome así no era y tal vez ellos tenían razón pero en su momento todo eso es válido porque es un órgano que discute y es un órgano que es exactamente para eso para promover una discusión, para tomar un acuerdo. a Ilse un día de estos que fuimos a dónde Olga comentando que tal vez ustedes mientras se fueron con el abogado, con este señor de la comisión de emergencias no se dio cuenta que le dejamos aprobado,,, y que le dejamos aprobado la trituración que eso se le quedó en firme y que le dejamos aprobado para que se empiece hacer las gestiones con los bancos porque los vamos de aquí preocupados por lo que le pueda esperar al municipio con una crisis como ésta, creo que la hemos apoyado al 100% en todo lo que hemos podido como yo le decía cuatro años no se puede hacer todo, cuatro años es un rezago que había en este cantón muy grande, tenía que hacer presupuestos de caminos desde el 2014 y no se han podido ejecutar otros tipos de obra y tal vez caemos a la razón de que no hubo un acompañamiento de un compañero que se encargara más profundamente de otros temas para que usted pudiera avanzar tal vez un poquito más pero como le dijo alguno de mis compañeros el pueblo se lo reconoció, el pueblo le ha reconocido esos avances, esos trabajos que se han hecho aquí y le dio la oportunidad de seguirnos dirigiendo por cuatro años más porque confía en su persona para seguir creciendo este cantón, al igual que mis compañeros Albán, Lidieth, don Víctor que siguen aquí y que le dan continuidad, entonces desearle la mejor de la dirección, la mejor prudencia para que cada cuatro años que ustedes tengan aquí como dice mi

compañero Eladio y que sepan que nosotros ustedes nos ven así en la noche oramos y también vamos a estar orando por ustedes porque este cantón necesita eso, tal vez como decía el finado Fulvio necesito personas que estén más preparadas académicamente pero si no están ni nosotros que somos los que asumimos esas riendas que en este momento se las cedemos a ustedes, ustedes son los encargados de dirigir este cantón junto con la alcaldesa y promover lo mejor para los munícipes en tiempos difíciles ustedes van a ser probados en tiempos difíciles y sólo Dios les puede dar la dirección para sacar esto adelante, entonces desearles la mejor de las suertes, a Ana Lía como ya se lo externé en un mensaje agradecerle el apoyo, el aprendizaje de estos cuatro años, sabemos lo complicado que es el trabajo de la Ana Lía porque está en un periodo que ya casi se pensiona pero ha tenido que pasar todo el trabajo de ella en un cambio constante cada cuatro años y es difícil, es una prueba, es un trabajo en equipo, es una prueba bastante difícil, agradecerle todo el apoyo que dio. Por demás yo me puse a la disposición del concejo de distrito, de cualquier concejo de distrito en especial el de San Rafael para seguir trabajando, me puse a la disposición de la alcaldía en un acuerdo que tal vez si lo necesita adelante lo puede tomar en acuerdo ad-honorem para servir al municipio si me necesita en los proyectos ella tiene para los mismos que hemos estado trabajando en conjunto a la par de la unión cantonal que son de impulso a la capacitación y de PRONAE y por lo demás ustedes ya saben dónde trabajo, ya saben cuál es mi número si en algún momento me necesitan con muchísimo gusto, siempre estaré a la disposición, entonces agradecerles a todos porque sinceramente cuando vine aquí en el 2016 de todas las personas que están aquí no conocía prácticamente a nadie, a la compañera Ilse, a Lidieth era las que conocía un poquitito más de la campaña porque antes de la campaña no las conocía, entonces agradecerles a todos porque pienso que fue un trabajo en equipo, ningún zapatero dice que su zapato es malo, pensamos que es un trabajo bueno, pensamos que han habido avances y deseamos para ustedes lo mejor para que se sigan proyectando en el cantón de la misma manera, entonces muchas gracias a todos.

- i) La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta muchísimas gracias a Dios porque nos permite estar hoy en esta última sesión también acá presente como les decía antes somos los que aguantamos hasta el final, felicitar realmente a muchos de los compañeros que estuvieron desde el principio y que siempre han estado aquí, que siempre han estado detrás dando el apoyo, que no han faltado prácticamente a las reuniones del concejo porque otros si faltamos bastantes pero esos compañeros siempre han estado ahí por el esfuerzo y normalmente los que más se refuerzan son los de más lejos, mis felicitaciones, desearles a los compañeros que continúan acá mucha fortaleza, mucha sabiduría no es un trabajo fácil, nos vamos sabiendo cómo está la situación, para lo que viene, para lo que van a enfrentar, entonces desearles al menos mucha fortaleza, mucha sabiduría para poder salir adelante con esto tan difícil que no nos esperábamos, son cosas que uno no se espera, muchas gracias a Ana Lía por todo lo que nos ha acompañado, por todo lo que hemos aprendido, y a Ilse que Dios me la cuide y me la acompañe y que Dios le de mucha sabiduría y la guía de bien para lograr los mejores proyectos, para lograr las mejores cosas para nuestro cantón porque estar aquí a diferencia de lo que muchos piensan no es pelearnos porque en la campaña estaba con un partido, estaba con otro, que se haga lo que ese partido decía, no estar aquí es el trabajar por Guatuso para que sea mejor, sea más grande del que es hasta ahora, no estamos en este campo, en este concejo Municipal pensando en que vamos a trabajar por un partido no vamos a lograr nada, entonces que Dios me los cuide mucho y que de verdad me los guíe en esa línea el de luchar por un Guatuso mejor, muchas gracias a todos.
- j) La señora Ana Lía Espinoza Sequeira dice casualmente están prácticamente todos no en presencia pero está igual don Fulvio porque todos lo mencionaron en realidad, que se fue, él en realidad le ponía bastante al asunto de ser líder comunal y también al asunto aquí básicamente en la municipalidad que estuvo mucho tiempo acá, no agradecerles a todos también porque en realidad cada cuatro años se conoce a diferentes personas, nadie es igual, también uno va adquiriendo conocimientos y eso es lo que deja cada cuatro años el tener diferentes personas de las comunidades y fue un gusto tenerlos aquí.
- k) El señor Josué Aguilar Otoyá, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, manifiesta creo que fue ayer cuando un 11 de febrero sentado en el EBAIS de Katira todos comiendo especulaban sobre la nueva fe, la nueva esperanza en la cabeza que es doña Ilse porque

uno sabe que detrás de todo eso hay un buen equipo de trabajo que al final de cuentas aunque es de varios partidos si se volvió un equipo de trabajo, creo que esas especulaciones y esa fe de ese 18 de febrero de 2016 se volvieron a repetir en estas últimas elecciones lo que deja en evidencia pues que los Guatuseños hemos notado una diferencia que evidentemente hubo un cambio y que tal vez como decía don Eladio un día de estos a partir de ese 7 de febrero se tenía muchos proyectos, esperanzas que aún están hechas porque la administración política es difícil más de lo que uno se lo espera, uno de afuera cree que es de soplar y hacer bombita pero no, no es así, entonces han hecho un buen trabajo realmente que sí.

Desde el Comité de la persona Joven les agradezco también todo el apoyo que he tenido aunque no lo he logrado en el 100% de lo que saqué, de lo que se ha proyectado, sé que doña Ilse y ustedes como concejo, Maureen como enlace del Comité me han apoyado siempre, como personas les agradezco ustedes saben que pues uno adquiere un puesto o acepta un puesto de estos y a final de cuentas se lo hecha al hombro y si tiene el apoyo de alguien esa carga se aliviana, entonces les agradezco mucho como munícipe, como presidente del Comité de la persona Joven, como persona, creo Guatuso ha iniciado un cambio desde el 2016 esperemos que continua.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos expresa ahí le pedimos a la compañera que le apoye ese proyecto para poder verlo finalizado, es un proyecto bastante importante, que el nuevo concejo le de el apoyo.

El señor Josué Aguilar Otoyá, dice hay que buscar un nuevo enlace.

- 1) La Alcaldesa municipal manifiesta agradecerle primero a Dios que nos dio el tiempo, la razón y el conocimiento para compartir, creo que este 2020 es bastante significativo la diferencia entre de dos números que se repiten a veces como algo simbólico yo creo que es la primera vez que hay cosas por lo menos que hemos vivido esta situación que se presenta no solamente un riesgo económico sino un riesgo hasta de la misma vida de cada uno, es muy preocupante sin embargo pues marca diferencia nunca habíamos vivido una pandemia, yo enfrentado ya algunos fenómenos y situaciones que se dan de Otto y de muchas cosas en esta comisión 4 años pero Dios mío nunca hemos enfrentado una situación como esta y que esto no nos afecta solamente como les dije antes la economía que es algo que es preocupante cien por ciento y no solo en este cantón, es a nivel de un país, de un globo terráqueo que le preocupa a uno la activación de todo esto si llegará a ser o no llegará a ser no creo que al mismo nivel podrá activarse entre los nuevos límites hay que aprender a construir una nueva fuente económica, esa es la realidad.

Yo primero le digo, le doy gracias a Dios esa es una experiencia más como decía Maureen antes, esto ha sido una gran escuela lo que si he tenido la satisfacción de lo que muchas veces pensamos que nunca se podía ver o no se podía lograr los objetivos claves que se pueden hacer, es de mucho trabajo, de mucho compromiso, de mucha responsabilidad, juéguesela al tomar decisiones pero si realmente he recibido el gran apoyo de cada uno de ustedes, aprendí a conocerlos, todos tienen cosas muy diferentes sin embargo en alguno de todos los puntos es que hemos logrado ambientar la necesidad es conjunta, que hemos trabajado por un cantón sin color ni diferencia, hemos atendido cualquier organización que eso ha sido una gran clave que antes tal vez no los tomaban en cuenta porque eso era lo que se manifestaba antes...crean que aquí tienen una compañera, una amiga y el cual podemos compartir y las necesidades están para que las planteemos o las replanteemos y les busquemos soluciones para mi yo se los dije un día de estos ustedes hoy ya no son ya a partir del lunes o el viernes el Concejo Municipal pero son los líderes comunales que conocen las necesidades de las comunidades y eso es lo que a uno le interesa porque no más que la confianza y el interés que tienen ustedes por avanzar con su comunidad para replantear proyectos.

Yo también quiero agradecerle a la compañera Maureen que me decía o que decía antes que tal vez en algún momento determinado yo aprendí, conocía de política, conocíamos de algunas cosas pero no tal vez del accionar político, aprendimos a muchas cosas, tuvimos una gran guía yo por lo menos tal vez no fue que no tuve el acercamiento tal vez con don Jacinto pero si tuve un gran acercamiento como el que he tenido con Víctor, he tenido por ejemplo con el finado que al final fue una persona igual siempre estuvo muy activo e influyó tanto, fácil esto no ha sido y ustedes lo

conocen, es difícil, ha sido una gran prueba, incluso hay cosas que todavía se le deben al cantón, hay otras que se han ido avanzando, hay cosas que debemos de mejorar porque es una gran necesidad pero también quiero agradecerle a Maureen porque de alguna u otra forma nos cuestionaron mucho al principio por ser mujeres las dos, que era las que llevábamos en los hombros la responsabilidad del cantón cuando se iba a una representación definida a través de todo ese gran equipo que son cada uno de ustedes, ella por una parte y yo por la otra, sin embargo compañeros si no hubiera sido por el apoyo de cada uno de ustedes esas cosas no se logran, si aquí llegamos a este concejo lo digo para los compañeros que están, que siguen sin embargo no estamos en contra de lo que vamos hacer, si no nos ponemos de acuerdo si no hacemos cosas por un cantón para construir el avance y del desarrollo, lo detenemos y no hacemos nada, le duele a uno cuando uno plantea proyectos que ha luchado tanto, que se ha dado tanta lucha y ahora hablábamos de ese tema y que al final por falta de conocimiento una persona hace cualquier crítica destructiva en vez de ser productiva y no se ve la necesidad de un cantón.

Yo creo que no es fácil, son etapas, son acciones, son puestas en decisiones, son discusiones pero también es el fortalecimiento de todo un órgano a la par, de un ejecutor que al final termina siendo creo que es por lo menos de lo que yo conozco la historia del cantón hoy tenemos una diferencia que hablábamos una pandemia, tenemos situaciones económicas fuertes, tenemos situaciones de salud, tenemos proyectos que hay que terminar de avanzar y hoy les agradezco que tal vez si es que he estado hoy en muchas cosas, hoy ha sido un día muy tribulado y me ha tocado que atender como al triple cosas, entonces agradecerles por el apoyo de habernos dejado listo eso, es parte del trabajo que hay que activar del municipio para avanzar con el presupuesto.

Aquí al reconocimiento a Josué que me parece que es una persona con intereses de desarrollo con una visión muy diferente y crean que estamos para eso, entre más trabajo nos pongan esa es medir la competencia y realmente el nivel de compromiso que nosotros adquirimos y la lucha es hoy Maureen deja de ser parte del Concejo pero va ser parte de la parte administrativa, hoy al revés cambian las cartas yo le digo porque a partir del primero que ya se juramente o ya tenga su recibimiento de sus credenciales, en ese determinado espacio hay trabajo que hacer y ella lo conoce, sacaré aquí un acuerdo el cual le presentaré al Concejo para que me lo apoye porque quien más que personas que ya también conocemos, qué es lo que hacemos, por dónde y no hay que empezar hacer, entonces créanlo señores que aquí siempre van a tener este piso donde nacimos para construir, yo me siento con esa gran responsabilidad desde que el pueblo me eligió que tal vez que de una u otra razón o fortuna se decidió seguir, darle la continuidad a este gobierno local, creo que es la primera vez que una alcaldía por lo menos de lo que yo recuerdo ahorita que hay una continuidad tal vez esto sea también una diferencia entre todo que es diferente en este momento sabrá Dios, al único que le hemos pedido la guía, dirección y la sabiduría pero como les digo muy agradecida con cada uno de ustedes, aquí estamos para trabajar, estamos para construir este cantón, somos responsables desde la ciudadanía, todos para que esto marque la diferencia y cada uno de ustedes, todos están en puntos diferentes en donde todos tenemos que ver con el desarrollo de un cantón, entonces yo creo que no estamos excluidos aunque ustedes hoy sea esta última sesión en toma de decisiones dentro de este municipio como gobierno local pero no como un cantón, entonces al final estamos para trabajar muchachos, yo no me siento que hoy sea la última cena ni la última comida ni el último compartir con cada uno de ustedes, estamos para revivir experiencias para darle continuidad si en algún momento necesitan saber cómo estamos por dónde vamos, qué ha hecho, que nos ha pasado, que nos pasa para que nos organicemos con algunos puntos que necesito que ustedes que conocen el tema me ayuden a empujar, entonces esta servidora es para eso, al ser un servidor público estamos a la disposición para colaborar, muchas gracias que Dios me los bendiga a cada uno de ustedes y a sus familias y los proteja y los cuide de todo esto porque hoy aunque no supe cómo se inició todo esto, la sesión al inicio pero si para mi si hoy perdimos una persona que siempre estuvo muy dispuesto, otro colaborador más a un gran desarrollo en la parte de liderazgo comunal, creo que también es de identificar, me duele mucho oportunamente siempre tuve muy buena comunicación con él, un buen contacto incluso siempre me colaboró en cada cosa que se le pidió y por eso de una u otra forma pues no es que me sienta mal pero las últimas conversaciones que tuvimos fue exactamente del temas de las comunidades y de la misma población, entonces a uno le duele bastante sin embargo señores de eso estamos hecho hoy estamos y mañana no, que Dios me los bendiga a todos y a cada una de sus familias, muchas gracias.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuarenta y cuatro minutos, la señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal